ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SICONEL S.A.", CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En Guayaquil, a los dieciséis días de Febrero de 2016, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **SICONEL S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en la Urbanización Santa Leonor, Avenida Benjamín Rosales, solar 14 - 15, manzana 5 (junto a Canodros) con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor **DIAMOND TIMOTHY,** propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **b)**El señor **CONCHA NEME DAVID EDUARDO,** propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor Se encuentra presente además la Sra. Ing. Carolina Ruiz Álvarez, Comisaria de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Timothy Diamond, y como Secretario su titular, el señor David Concha Neme. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América ($800), y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
Y,

5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del dia.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **primer punto** del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015."* Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que se procede tratar el **segundo punto** del orden del dia, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015"*; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En este estado, el Presidente declara que se trate el **tercer punto** del orden día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015"*; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En este estado, el Presidente declara que se trate el **cuarto punto** del orden del día, *"Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso"* Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone la transferencia de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 a Reserva Facultativa.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la propuesta presentada por el Gerente General, esto es la transferencia de las utilidades a Reserva Facultativa por disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2015.

En este estado, el Presidente declara que se trate el **quinto punto** del orden del día, El Gerente General propone elegir al comisario Actual de la compañía a la Ing. Carolina Ruiz Álvarez.

La propuesta del Gerente General es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir a la Ing. Carolina Ruiz Álvarez, Comisaria de la Compañía.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las trece horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. **(f)DIAMOND TIMOTHY, Accionista – Presidente Ad-Hoc; (f) CONCHA NEME DAVID EDUARDO, Accionista, Gerente General y Secretario de la Junta.**

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE SICONEL S.A.- LA CONFIERO EN GUAYAQUIL, 16 DE FEBRERO DEL 2016.-

David Eduardo Concha Neme
Secretario de la Junta – Gerente General